

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivla 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2002

RES.H.Nº

056-02

Expte.No.4041/98

## VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea mediante la cual se solicita la aprobación del Reglamento para el Trabajo Integrador Final de la Especialización en Formación Ética y Ciudadana; y

## CONSIDERANDO:

Que la aprobación del proyecto, es necesario a efectos de establecer las características, tramitación y evaluación del Trabajo Integrador Final, de acuerdo a lo establecido en el Proyecto de la Maestría y Especialización;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 26-02-02)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.-APROBAR los lineamientos para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Especialización en Formación Ética y Ciudadana, el cual como anexo I, forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Filosofía Contemporánea, Escuela de l'ilosofia, Departamento Docencia, Departamento Alumnos, Departamento de Rosgrado y Despacho de Consejo y Comisiones.

461 Susana ines fernandez

SECRETARIA ENSULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC E. CATALINA BULIUBASICH cuitad de Humanidades - UNSa.